

## LA POLÍTICA BRITÁNICA DE VENTA DE ARMAS A ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO, 1953-1973\*

---

Carolina Labarta Rodríguez-Maribona  
Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies

The sale of arms is basically a matter of hard-headed economic advantage and, indeed, the Spanish Government would not necessarily regard a change on our part as purely altruistic. Nor do arms sales necessarily imply political approval of the purchasing government. But they do create a certain mutual dependence and working level connections between Armed Services, and they imply a certain willingness to pursue friendly relations.»<sup>1</sup>

La naturaleza del régimen y la cuestión de Gibraltar impidieron una normalización plena de las relaciones hispano-británicas durante el franquismo. A pesar de que ambos países mostraron el máximo interés en dejar sus relaciones económicas y comerciales al margen de sus diferencias políticas —cosa que lograron con éxito— hubo un aspecto de las mismas que por su misma naturaleza inevitablemente quedaba sujeto a los vaivenes de las relaciones bilaterales: la venta de armamentos y bienes de equipo militar. En esta comunicación veremos como los distintos gobiernos británicos consideraron la cuestión de la venta de armas como uno de los pocos escenarios en que podían actuar para influir sobre el Gobierno español, especialmente en lo referente a su política hacia Gibraltar. Las consideraciones políticas predominaron sobre las económicas durante gran parte del período, y cuándo al final del mismo Londres intentó separar la cuestión de Gibraltar de la del suministro de armas, fue el Gobierno español el que se lo impidió.

---

\* La investigación para este trabajo se ha realizado gracias a una beca post-doctoral del Programa de Formación del Personal de Investigador del MECD y al proyecto de investigación BHA2001-0343 del MCYT.

<sup>1</sup> National Archives: R.M. Tesh (Defence Dept.) to SED, 1 October 1971, FCO9 1461.

Como es sabido, la Resolución de la ONU de 1946 estableció una política de ostracismo hacia el régimen franquista que incluía la retirada de embajadores y la exclusión de España de las organizaciones internacionales surgidas al amparo de la ONU. Parte de esta política de ostracismo era también un «Pacto de Caballeros» suscrito por Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña, por el que se prohibía la venta a España no sólo de cualquier tipo de armamento, sino de cualquier equipo que pudiera ser de utilidad para las Fuerzas Armadas españolas, incluyendo la ayuda técnica. Al igual que ocurrió con el resto de las medidas tomadas contra el régimen, no tardaron en surgir las voces críticas y las dificultades para implantar este embargo, en gran parte debidas a la creciente rivalidad comercial entre las tres potencias implicadas. En el caso de Gran Bretaña, compañías como Vickers-Armstrong, Rolls Royce o English Electric se opusieron a la medida desde el primer momento, ya que ésta les impedía proporcionar ayuda técnica a sus filiales en España y vender un material de difícil salida en otros mercados.<sup>2</sup> Sus quejas encontraban oídos favorables en la Administración, que veía con preocupación la pérdida de un mercado tradicional para la industria británica en un momento en que ésta empezaba a experimentar las dificultades para competir con sus rivales europeas que marcarían todo el período. Se daba además el caso de que ni Francia ni Estados Unidos eran particularmente escrupulosos en seguir la letra —mucho menos el espíritu— del «Pacto de Caballeros»: ya en 1949 Francia había permitido la venta de motores de aviación y ayuda técnica a destructores a través de la Compañía Hispano-Suiza.<sup>3</sup> Por tanto, uno de los principales argumentos de los que se oponían al embargo era que no debería negarse a las firmas británicas la oportunidad de recuperar su posición en el mercado español, especialmente en un momento en que los Estados Unidos estaban claramente intentando incluir a España en su esfera económica.<sup>4</sup>

Sin embargo, aparte de la retirada de embajadores, el embargo militar era la única medida «positiva» tomada contra la España franquista,

---

<sup>2</sup> British National Archives: FO Minutes, 21 January 1950, FO371. 89559, WS 1191/5; «Memo on a visit of Sir G. Nelson (English Electrical)», 4 February 1950, FO371. 89559, WS 1191/7. Véase también Jill Edwards, *Anglo-American Relations and the Franco Question, 1945-1955*, Oxford, 1999, p. 238.

<sup>3</sup> National Archives: «Arms for Spain», 10 March 1954, FO371. 113061, WS 1194/8; Rumbold (Paris) to FO, 19 March 1954, FO371. 113061, WS 1194/9.. Para un análisis sobre el embargo de Equipo militar a España véase Antonio Marquina Barrio, *España en la política de seguridad occidental 1939-1986*, Madrid, 1986, pp. 983-987.

<sup>4</sup> National Archives: FO Minutes, (Orchard, Supply), 28 January 1952, FO371. 102043, WS 1193/1.

y esto hizo que adquiriera, al menos en ciertos círculos, un valor político y simbólico muy superior al de su eficacia real. Esto quedó de manifiesto después de que en 1951 Estados Unidos declarara públicamente su intención de incluir a España en el sistema de defensa occidental, iniciando un proceso que culminaría con la firma de los Pactos de Madrid en 1953. A partir de ese momento, la izquierda británica se aferrará al embargo como al último símbolo de la condena internacional al régimen franquista, mientras que para los gobiernos conservadores de Churchill y Eden el suministro de armamentos a España se convierte en uno de los pocos campos dónde son posibles los gestos de acercamiento a España a fin de mejorar unas relaciones bilaterales muy deterioradas por la oposición británica a la entrada de España en la OTAN y los inicios de una serie de actuaciones españolas relacionadas con la reivindicación de Gibraltar.

En cualquier caso, en Gran Bretaña las presiones para levantar, o al menos suavizar, el embargo de equipamiento militar a España aumentaron después del verano de 1951, una vez que la visita del Almirante Sherman a España confirmara la voluntad norteamericana de cooperación militar con el régimen franquista, y tras la victoria de un gobierno conservador que no tenía las cortapisas ideológicas de sus antecesores laboristas. Tanto el ministerio de Defensa como el de Industria estaban totalmente en favor del predominio de las consideraciones económicas en este caso. Sin embargo, el Secretario de Estado Anthony Eden todavía consideraba la cuestión principalmente política, debido a las presiones que España empezaba a ejercer sobre la cuestión de Gibraltar.<sup>5</sup> Como más adelante hará Douglas-Home, Eden intentará varias veces sin éxito utilizar la política de suministros militares a España como incentivo para distraer a España de su reivindicación sobre Gibraltar.

Así pues, la firma de los Pactos de Madrid entre Estados Unidos y España en septiembre de 1953 hace necesaria una revisión de la política exportadora de armamento a España. Aparte de las ventajas comerciales y económicas, y la necesidad de no perder terreno ante la competencia industrial norteamericana y francesa, el Foreign Office considera que los Acuerdos con Estados Unidos han disminuido el

---

<sup>5</sup> National Archives: FO Minutes (Pares), 28 December 1951, FO371. 96199, WS 1151/75/G; «Conversation with Mr de Lazslo (English Electrical Co.)», Butler, 16 January 1952; FO Minutes (Pares), 17 January; Cheetham & Harrison, 18 January; Cheetham, 30 January 1952), FO371. 102043, WS 1193/2-4; «Export of Certain Goods to Spain», FO Minutes (Cheetham, Strang, Eden, 18 April 1952), FO371. 102043, WS 1193/7.

prestigio británico en España y envalentonado al gobierno español en su campaña de agitación sobre Gibraltar. Por tanto es necesario aprovechar cualquier oportunidad de aumentar el crédito político en España.<sup>6</sup> Tanto el Secretario de Estado, Anthony Eden, como su ministro, Anthony Nutting, se oponen a esta conclusión, por considerar que el número de pedidos susceptibles de materializarse no serán suficientes para contrarrestar las críticas políticas a las que se tendrán que enfrentar en el Parlamento y la prensa, en un momento en que España ha intensificado sus ataques mediáticos sobre la cuestión de Gibraltar.<sup>7</sup> A pesar de esta opinión de su Secretario de Estado, el Primer Ministro Winston Churchill se pronuncia «completamente en favor de vender el mayor número de armas a España».<sup>8</sup> Se levanta pues el embargo en noviembre de 1953, aunque se mantienen ciertas restricciones referentes al armamento de última generación, especialmente aviones a reacción.<sup>9</sup>

Como se había previsto, la medida provocó una fuerte reacción por parte de la Izquierda y fuertes críticas en el Parlamento.<sup>10</sup> Dentro del movimiento laborista todavía existía un importante sector de opinión que recordaba la Guerra Civil y era profundamente hostil al equipamiento de un ejército que se suponía iba solo a luchar contra su propio pueblo.<sup>11</sup> Para empeorar las cosas, la publicación de la medida vino a coincidir con las protestas organizadas por el gobierno español ante la embajada británica en Madrid tras el anuncio de que Isabel II incluiría una visita a Gibraltar en el viaje de su Coronación. Como se ha dicho,

---

<sup>6</sup> National Archives: «Policy for the Export of Military Equipment to Spain», Cabinet Defence Committee Memorandum, 17 October 1953, PREM 11, 2510, D (53) 50; FO Minutes, W.H. Young; G.W. Harrison, 27 October 1953; Harrison, 10 November 1953, FO371.107711, WS 1194/32/G.

<sup>7</sup> National Archives: FO Minutes, Killick, 27 October 1953; Nutting, 10 November 1953; Reading, 11 November 1953, FO371. 107711, WS 1194/32/G.

<sup>8</sup> Proféticamente, Churchill argumentó que España nunca atacaría a Gran Bretaña, mientras que Argentina (cuyo caso defendía el Foreign Office) seguramente lo haría. National Archives: Reading to Eden, 11 November 1953, FO371. 107711, WS 1194/32/G.

<sup>9</sup> National Archives: «Policy for the Export of Military Equipment to Spain», Cabinet Defence Committee, 15th Meeting, Minute 3, 11 November 1953, PREM11. 2510, D (53); FO Minutes, Muirhead, 8 December 1953, FO371. 107711, WS 1194/48; 522 *Hansard Commons*, 5s.; «Anglo-Spanish Trade» (Written Answers), cc. 3-4, 14 December 1953.

<sup>10</sup> Véase por ejemplo 522 *Hansard Commons*, cc. 1450-1451, 25 January 1954; 523 *Hansard Commons*, «US Arms and Equipment» (Written Answers), c.34, 3 February 1954; c.1636, 15 February 1954; c. 1949, 17 February 1954.

<sup>11</sup> Bill ALEXANDER, *No to Franco!*, p. 64; Bodleian Library Microfiches: Labour Party Archives, Political Records Part 8, X. Films 79/5: «Minutes and Papers of the International Sub-Committee of the NEC», 1954.

la firma de los acuerdos con Estados Unidos dio al régimen franquista nueva confianza para insistir en la reivindicación del Peñón, y la visita de la Reina en 1954 se utilizó como pretexto para iniciar la presión sobre la frontera con Gibraltar, aunque todavía sin llegar a la gravedad de las medidas tomadas en los años sesenta.

En cualquier caso, el levantamiento del embargo no significó una gran diferencia para las exportaciones británicas a España. Entre 1953 y 1955 sólo se produjeron unos pocos pedidos de material electrónico<sup>12</sup>. Una vez firmados los Acuerdos de Defensa con Estados Unidos, el interés español por el material británico lógicamente desapareció, especialmente cuando seguían sin tener acceso a los prototipos más avanzados. Por otra parte, la industria británica se enfrentaba a una competición cada vez más reñida, no sólo por parte de los Estados Unidos, sino de otros países de la Commonwealth como Canadá. Esto hizo que el ministerio de Industria aumentara la presión para que se levantara completamente el embargo, sin limitaciones de ningún tipo. Esto, y la decisión del Foreign Office en 1955 de procurar activamente una mejora de las relaciones hispano-británicas como único medio para distraer la atención española de la cuestión de Gibraltar, hizo que al estudiar las solicitudes de venta de armamento a España cada vez tuvieran más peso las consideraciones comerciales que las dificultades políticas.<sup>13</sup> Sin embargo, esta política no se tradujo en un aumento significativo de las exportaciones militares a España.

Esta situación va a cambiar al final de la década de los cincuenta. Por un lado, la llegada al ministerio de Asuntos Exteriores en 1957 de Fernando Castiella va a tener importantes consecuencias para la política exterior española en general y las relaciones hispano-británicas en particular. Por otro, el Plan de Estabilización de 1959 va a iniciar una etapa de desarrollo económico e industrial que aumenta los atractivos de España como mercado para las exportaciones británicas. De este desarrollo no están excluidas las Fuerzas Armadas, que pasan por un proceso de renovación y modernización que supone la posibilidad de impor-

---

<sup>12</sup> National Archives: «Arms for Spain», Nutting (FO) to Lloyd (Supply), 18 March 1955, FO371. 117900, RS 1224/14.

<sup>13</sup> National Archives: «Arms for Spain», FO Minutes (W.H. Young), 28 January, 4 February 1955, FO371. 117900, RS 1124/1 & 4; «Supply of Hunters to Spain», Lloyd (Supply) to Nutting (FO), 12 March 1955, FO371. 117900, RS 1224/13. See also EDWARDS, *Anglo-American Relations*, pp. 259-261. También C. LABARTA, «¿El fin del ostracismo?: la revisión de la política británica hacia España en 1955», en *La política exterior de España en el siglo xx*, Madrid, 1997, pp. 359-366.

tantes contratos para la industria de armamentos. Esto es especialmente interesante para Gran Bretaña, que ha visto disminuir sus exportaciones militares en los últimos años.<sup>14</sup>

Así pues, especialmente a partir de 1960 y hasta 1964 se produce un acercamiento hispano-británico que se traduce en un aumento de la cooperación militar entre ambos países. A esto no es ajeno el deseo de Castiella de reducir la excesiva dependencia militar de los Estados Unidos como parte de su objetivo de renegociar un Acuerdo de Defensa más favorable al término de los Pactos de Madrid en 1963. Es también parte de la política de acercamiento a Europa que culminará con la petición de ingreso a la Comunidad Europea en 1962.<sup>15</sup> Este «deshielo» hispano-británico tiene su punto álgido en el primer intercambio de visitas oficiales de los ministros de Exteriores desde la Guerra Civil: en 1960 Fernando Castiella visita Londres y Sir Alec Douglas-Home devuelve la visita en 1961.

Una de las consecuencias de esta mejora de relaciones es que en 1963 la Armada española, como parte de su plan de reconstrucción naval, inicia negociaciones para la fabricación en España de cinco buques de diseño británico: cuatro fragatas Leander y una del tipo 82. La operación tendría un valor de once millones de libras, incluyendo los royalties y la fabricación de repuestos y hubiera sido el pedido más importante conseguido en España desde el fin de la guerra. Es además un buen punto de partida para situarse en la carrera por los contratos del reequipamiento de la Armada Española que va a tener lugar en la década de los sesenta.<sup>16</sup> En junio de 1964, las negociaciones están muy avanzadas cuando una filtración en la prensa provoca una intervención en el Parlamento por parte del líder de la Oposición laborista, Harold Wilson, en contra de la venta de armas a España.<sup>17</sup> El discurso de Wilson es especialmente duro contra el régimen franquista, ya que se trata de las últimas semanas antes de las Elecciones Generales y por primera vez desde 1951 cabe la posibilidad de una derrota conservadora. Además, el caso Grimau el año anterior ha vuelto a reanimar el activismo antifranquista dentro del movimiento laborista británico. La dureza del

---

<sup>14</sup> El valor de las exportaciones militares británicas descendió de 184 millones de libras en 1959 a 150 millones en 1961. National Archives: «Sale of Military Equipment Abroad», Cabinet Memoranda, 20 June 1962, CAB129. 109, C(62) 95.

<sup>15</sup> Rosa PARDO, «La etapa Castiella y el final del Régimen, 1957-1975» en J. TUSELL *et al.* (Eds.), *La política exterior de España en el siglo xx*, Madrid, 2000, pp. 341-369.

<sup>16</sup> National Archives: «Spanish Decision to build British warships», 27 April 1964, CAB148.2, DO (64) 33.

<sup>17</sup> 698 Hansard Commons, 5th s. c. 85, 7 July 1964.

tono utilizado, así como la falta de garantías de que el contrato se cumpla si hay un cambio de gobierno en Gran Bretaña, hacen que el Ministerio de Marina español suspenda las negociaciones.<sup>18</sup> Cómo veremos más adelante, durante los próximos diez años este incidente no dejará de gravitar sobre las relaciones hispano-británicas.

Lógicamente, las opiniones de Harold Wilson sobre el régimen franquista no facilitan una mejora de relaciones con España tras su llegada al Gobierno en octubre de 1964. Pero el factor principal en el progresivo deterioro de las relaciones bilaterales a partir de 1964 es la escalada de la ofensiva diplomática española en las Naciones Unidas sobre la cuestión de Gibraltar y el inicio de las restricciones en la frontera de La Línea. Ante la escalada de incidentes en Gibraltar, y el aumento de la tensión en la Bahía, el 29 de abril de 1965 Harold Wilson responde una pregunta parlamentaria asegurando que el Reino Unido no venderá armas a España mientras ésta no desista de su actitud ante Gibraltar.

En términos prácticos, esto supone para Gran Bretaña volver a la situación de embargo de la posguerra. Los criterios aplicados esta vez son si el equipo aumenta la amenaza para Gibraltar o puede usarse para reprimir a la población civil. Pero en esta ocasión el Reino Unido se encuentra solo en su boicot a España, y la medida perjudica más al boicoteador que al boicoteado. Esto explica la consternación con que la declaración es recibida por el embajador en Madrid, Sir George Labouchère, para quien la medida tendrá como consecuencia un deterioro irremediable de las relaciones bilaterales y la pérdida de toda influencia con las Fuerzas Armadas españolas, lo que sólo puede tener malas consecuencias para Gibraltar.<sup>19</sup>

Entre 1965 y 1969 el progresivo aumento de la tensión en Gibraltar (establecimiento de la zona prohibida en 1967, incidentes sobre aguas territoriales en 1968, cierre de la verja en 1969 etc.) hace imposible que Gran Bretaña, al contrario que Francia, pueda beneficiarse de la oportunidad que supone la complicada renegociación de los Acuerdos de Defensa hispano-norteamericanos, que lleva a España a buscar fuentes alternativas de suministros militares.<sup>20</sup> El Foreign Office es plena-

---

<sup>18</sup> National Archives: «Spanish decision to build UK type warships», 11 June 1964, CAB128. 38, CM (64) 31<sup>st</sup>. Pilar Ortuño Anaya, *European Socialists and Spain: The transition to democracy 1959-1977*. Basingstoke, 2001, pp. 184-186

<sup>19</sup> National Archives: Tel. 192 Madrid (Labouchère) to FO, «Arms for Spain», 1 May 1965, PREM13. 3496.

<sup>20</sup> National Archives: FCO to 10 Downing Street, «Possible Sale of British Warships to Spain», 3 April 1968; FCO to 10 Downing Street, 9 May 1969, PREM13. 3496.

mente consciente de esto, pero el compromiso del Primer Ministro en la Cámara y la necesidad de no alienar el ala izquierda del partido, así como el mantenimiento de la moral dentro de Gibraltar, no permiten un cambio de política. No será hasta la salida de Castiella del gobierno en el otoño de 1969 y su sustitución por Lopez Bravo que aparezca la posibilidad de romper el «impasse» entre los dos países.

La oportunidad se presenta cuando a principios de 1970 el Ejército español indaga sobre la posibilidad de comprar tanques Leopard a la República Federal Alemana (RFA). Para realizar esta venta, los alemanes necesitan la autorización del Reino Unido puesto que el armamento del tanque es de diseño británico.<sup>21</sup> Esta cuestión plantea un conflicto de políticas para el Secretario de Estado Michael Stewart: Por un lado se trata de la cooperación de defensa con la RFA, considerada esencial para el futuro de la defensa europea; por otro, se encuentra el problema de las relaciones anglo-hispanas y la política de no vender armas a España que pudieran ser utilizadas contra Gibraltar. Sin embargo, la realidad es que la compra de los tanques no afectaría a la capacidad militar española contra Gibraltar, y por tanto el veto británico sería interpretado como un acto de ofensa gratuito y quizás arruinaría los intentos de Lopez Bravo de conseguir una actitud más razonable sobre Gibraltar por parte de su gobierno. Más aún, el intento de compra de los Leopard es parte del acercamiento a Europa por parte de España, y por tanto un veto británico sería necesariamente mal recibido. La recomendación de Stewart por tanto es no vetar la venta. Sin embargo, Wilson decide aprovechar la visita oficial del canciller alemán al Reino Unido para tratar de conseguir su mediación en la cuestión de Gibraltar, ofreciendo la venta de los tanques a cambio de alguna suavización de las condiciones de la frontera.<sup>22</sup> Esta táctica no tiene éxito, y finalmente la firma de un acuerdo hispano-francés de cooperación militar supone que el Ejército español opta por equiparse con AMX30 y no con Leopards.<sup>23</sup>

No obstante, la vuelta en junio de 1970 de los conservadores al poder, con Sir Alec Douglas-Home, el artífice del primer deshielo hispano-británico en 1961, de nuevo en la Secretaría de Estado, hace renacer las esperanzas de una normalización de las relaciones bilaterales entre España y Gran Bretaña. Se inicia así una etapa de «pensar juntos» con López Bravo sobre la cuestión de Gibraltar, que entre otras cosas supo-

---

<sup>21</sup> National Archives: «Sale of Leopard Tanks to Spain», 11 January 1970, FCO9. 1298.

<sup>22</sup> National Archives: «Memorandum by the Foreign & Commonwealth Secretary, Sale of Leopard Tanks to Spain,» 27 February 1970; OPD (70) 6<sup>th</sup>, 27 February 1970, FCO9. 1298.

<sup>23</sup> National Archives: «Sale of Leopard Tanks to Spain», 10 July 1970, FCO9. 1299.

ne el intento de separación de la cuestión de Gibraltar del resto de los aspectos de las relaciones hispano-británicas.

Como parte de este proceso, Douglas-Home considera clara la necesidad de revisar la política de venta de armamento a España. En su opinión, «es realmente ridículo tener restricciones puesto que España no sería capaz de declararnos la guerra, que es lo que significaría un ataque a Gibraltar. Pero tendríamos que suavizar un poco a los gibraltareños antes de hacer un viraje completo.»<sup>24</sup> La urgencia de cambiar la política se hace más evidente cuándo el gobierno español aprueba un presupuesto de 116 millones de libras al año durante siete años para modernizar sus fuerzas armadas.<sup>25</sup> La oportunidad se presenta cuando los españoles se interesan por el Hawker Siddeley Harrier. Se trata de un avión de despegue vertical cuya adquisición claramente aumentará la capacidad militar ofensiva española. En este sentido entran en contradicción con las restricciones autoimpuestas por el gobierno anterior y su autorización supondría una derogación efectiva de la política del gobierno laborista. En un memorandum conjunto del FCO y el Ministerio de Defensa para el comité de Defensa y Política Exterior, Douglas-Home y Lord Carrington defienden que la venta de los Harrier es coherente con la política británica de tratar de mejorar las relaciones hispano-británicas en general dejando aparte la cuestión de Gibraltar. El pedido supondría diez millones de libras y podría llevar a otros. Y en cuanto a la cuestión de la seguridad de Gibraltar, el servicio de inteligencia ha demostrado que las posibilidades de un ataque español a Gibraltar son remotas y por tanto puede ser descartado. Por tanto recomiendan al Comité que se apruebe la venta.<sup>26</sup> El Comité no obstante decide aplazar la cuestión hasta después de la entrevista de Douglas-Home con Lopez Bravo en Nueva York, una vez más intentando conseguir alguna concesión sobre Gibraltar a cambio de la liberalización de la venta de armas.<sup>27</sup>

Sin embargo, el Departamento de Defensa del FCO considera que esta política es un error. Hasta entonces el gobierno británico ha intentado siempre vincular la venta de armamento con la cuestión de Gibraltar, y esto ha probado no sólo ser ineficaz sino incluso perjudicial,

---

<sup>24</sup> National Archives: «Policy on the Supply of Arms to Spain», 12 August 1970, FCO9. 1300.

<sup>25</sup> National Archives: «Brief for the Defence and Overseas Policy Committee: Sale of Arms to Spain», 13 July 1971, FCO9. 1460.

<sup>26</sup> National Archives: «Arms Sales to Spain» (Douglas-Home & Lord Carrington), 7 July 1971, CAB148. 116, DOP (71) 36.

<sup>27</sup> National Archives: «Arms Sales to Spain», DOP (71) 16<sup>th</sup>, 23 July 1971, FCO9. 1460.

como demostró el fracaso de la venta de lanchas de patrulla rápidas en diciembre de 1970 cuándo se intentó imponer a la Armada española una clausula que impedía su uso en la Bahía de Algeciras. Por tanto las dos cuestiones deben mantenerse separadas.<sup>28</sup> Esta es también la conclusión del Southern European Department. Sin embargo, dadas las fuertes críticas que un pedido español importante suscitaría en Gibraltar y en Gran Bretaña, —especialmente si se tratara de equipo que pudiera ser utilizado contra la Colonia—, existe el riesgo de que se repitiera el incidente de las fragatas de 1964, con los españoles renunciando al pedido ante las críticas de la Oposición británica y el temor de que los contratos no fueran respetados tras un cambio de gobierno en Londres. Los ministros deben pues decidir si este riesgo (que de producirse dañaría aún más las relaciones hispano-británicas) junto a las críticas que se recibirían en la opinión pública y el Parlamento son suficientes para contrarrestar los beneficios económicos que un levantamiento de restricciones a las ventas conllevaría.<sup>29</sup> Para Douglas-Home no hay duda posible: las buenas relaciones entre los gobiernos británico y español son en última instancia buenas para Gibraltar y el paro que existe en los astilleros británicos es suficiente argumento para acallar cualquier crítica sobre la venta de equipo naval a España.<sup>30</sup> El Cabinet está de acuerdo en que las ventajas de conseguir buenos contratos en España superan a los riesgos políticos y a finales de 1971 autoriza a Douglas-Home a actuar según sus propuestas.<sup>31</sup>

Sin embargo, si hacia 1972 el gobierno británico está dispuesto a cortar el vínculo entre la venta de armamento a España y los progresos en la cuestión de Gibraltar, no ocurre lo mismo con el gobierno español. Los objetivos de Lopez Bravo son en este sentido completamente opuestos a los de Douglas-Home: si para los británicos la normalización de relaciones bilaterales tiene como principal objeto el «arrinconar» nuevamente el conflicto sobre Gibraltar y mantener el «statu quo», para los españoles esta normalización se entiende como la creación de un entorno favorable para alcanzar de una vez por todas una solución que responda a sus reivindicaciones, y en gran medida está supeditada

---

<sup>28</sup> National Archives: R.M. Tesh (Defence Dept.) to SED, 1 October 1971, FCO9 1461.

<sup>29</sup> National Archives: «Policy on Arms Sales to Spain» (R. L. Secondé), 1 November 1971, FCO9. 1461.

<sup>30</sup> National Archives: «Arms Sales to Spain», 11 November 1971, FCO9. 1461; «Cabinet Defence and Overseas Policy Committee, Memorandum by the Foreign & Commonwealth Secretary», 1 December 1971, DOP (71) 78, FCO9. 1461.

<sup>31</sup> National Archives: «Sale of Arms and Military Equipment to Spain», 7 December 1971, CAB148. 115, DOP (71) 24<sup>th</sup>.

a dicha solución. Así, tras varias reuniones con Douglas-Home en Madrid y Londres en 1972, Lopez Bravo le informa que ante la falta de un acuerdo sobre Gibraltar el gobierno español no está dispuesto a comprometerse a pedidos importantes para el reequipamiento de la marina española en Gran Bretaña.<sup>32</sup> En realidad, en febrero de 1973 el Consejo de Ministros había ordenado al Ministerio de Marina que excluyera a Gran Bretaña de su exploración de mercados para la compra de aviones tipo V/STO, —es decir, los Harrier. Esto deja al Ministerio de Marina la única opción de comprar directamente a la Marina de Estados Unidos 8 aviones AV-8A y TAV-8A, junto con el apoyo logístico de los mismos y el adiestramiento de las dotaciones. Esta operación supone en realidad una compra indirecta a Gran Bretaña, ya que estos aviones son en realidad Harrier, construidos bajo licencia británica en Estados Unidos para el US Marine Corps, y por tanto sujetos a la autorización del gobierno británico para su venta.<sup>33</sup>

Esta operación indirecta es la única venta de importancia que el gobierno británico consigue realizar durante el período de relativa calma en las relaciones hispano-británicas que supone la etapa de Lopez Bravo en el Ministerio de Asuntos Exteriores. La realidad era que los británicos disponían de un margen de maniobra muy estrecho. Las necesidades militares españolas estaban cubiertas con los Acuerdos de Defensa hispano-norteamericanos, y si bien había una voluntad de diversificar las fuentes de equipamiento militar, esto tenía como principal fin conseguir una mejor posición negociadora respecto a los Estados Unidos. Puesto que las puertas de la OTAN siguen cerradas para España debido al veto escandinavo y de otros países, la posibilidad de una cooperación militar con Gran Bretaña pasa a segundo plano respecto a lo que ha sido uno de los objetivos principales de la política exterior del régimen franquista desde 1964: la recuperación de la soberanía sobre Gibraltar. A las conversaciones de Londres en mayo de 1973 Lopez Bravo llega consciente de que la oferta británica de cooperación de defensa tiene como principal objeto la desviación de la atención de Gibraltar y el aumento de exportaciones a España. Así pues, pondrá de manifiesto que esta vez son los españoles los que encuentran políticamente impo-

---

<sup>32</sup> National Archives: Cabinet Conclusions, 27 July 1972, CAB128.50, 39 CM (72) 38<sup>th</sup>.

<sup>33</sup> National Archives: T.Cullen, DS12: «Sale of Harriers to Spain», 5 March 1973, DEFE24. 609, DS12/47/8/2; Lord Carrington (Defence Secretary of State) to Prime Minister, 5 April & 24 May 1973; PREM15. 1939, MO5/16/1;

AGA. PRES.S.G.M., IDD 17.03, Caja 127, E-75, 5 Julio 1973, «Pleno Consejo de Ministros: Adquisición Aviones V/STOL/Potenciación del Grupo de Combate de la Armada.

sible comprar armamento británico mientras permanezca sin resolver el conflicto sobre Gibraltar.<sup>34</sup>

Las conversaciones sobre Gibraltar que tienen lugar en Londres en mayo de 1973 terminan con cualquier duda sobre el fracaso del proyecto de Lopez Bravo de conseguir arrastrar a los británicos a una negociación sustancial sobre la cuestión de Gibraltar. Este fracaso precipitará su salida del gobierno, que tiene lugar poco después. Se inicia así una nueva etapa de desencuentro entre los dos países, marcada esta vez por la crisis del final del régimen franquista en España y el regreso de los laboristas al poder en 1974.

---

<sup>34</sup> National Archives: «Possible Anglo-Spanish Defence Cooperation, Discussions in London May 1973», April 1973, FCO9. 1823.